
INFORME AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004, DEL COMISARIO DE SERVICIOS PORTUARIOS Y DE MANTENIMIENTO DE SILOS “SEPYMAN” S.A.

**PARA: LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y SEÑORES
DIRECTORES DE SEPYMAN S.A.:**

ANTECEDENTES.

Por consiguiente, en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, en mi condición de Comisario nominado por la Junta General de Accionistas y en atención a las funciones encomendadas, pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente Informe, acorde al Reglamento que consta en la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

OBJETIVOS.

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. Comentario sobre los procedimientos de control interno.
3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's, con lo que establece los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo a las circunstancias.

4. Informe sobre disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

I.- OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO, DE AUDITORIA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA.

1.- DISPOSICIONES LEGALES.

SERVICIOS PORTUARIOS Y DE MANTENIMIENTO DE SILOS "SEPYMAN" S.A., su constitución se realizó en la Ciudad de San Francisco Quito, capital de la República del Ecuador el 21 de junio de 1.984, ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor Camilo Jáuregui Barona.

Su Objetivo: "El objeto de la compañía es otorgar servicios de descarga de barcos, mantenimiento, operación y limpieza de silos para cereales y de la maquinaria necesaria para la descarga de barcos; adquisición de derechos y acciones en barcos o adquisición de derechos y acciones en barcos o adquisición directa de los mismos, y negocios de transporte marítimo".

2.- LIBROS SOCIALES.

Libro de Acciones y Accionistas

Libro talonario

Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

3.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Durante el año de 2004 la Junta General de Accionistas emitió resoluciones, las cuales la Administración de la Compañía ha dado atención en su totalidad.

4.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO:

Durante el ejercicio económico de 2004 los miembros del Directorio emitieron resoluciones, las cuales la Administración de la Compañía ha dado atención en su totalidad.

5. RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL:

- a) DE LOS COMISARIOS, TOMADO DEL INFORME PRESENTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003.

etl.

No se ha emitido recomendaciones.

b) **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003.**

No se ha emitido recomendaciones.

6.- PRESUPUESTOS, COMO HERRAMIENTA GERENCIAL.

En mi opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen; encierra también políticas de ventas, políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación de labores con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

SUGERENCIA

La Gerencia General,

Preparará el Presupuesto con costo mayor al capital, aumentando las ganancias sin agregar capacidad adicional, a través de ingresos más altos o de mayor eficiencia.

7. OPINION SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004.

La memoria razonada, el Administrador de la Empresa conforme lo establece el artículo 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración de este Comisario de la Empresa como Informe de Gestión correspondiente al año 2004.

ANALISIS

Las labores desarrolladas durante el año 2004, son clasificadas mediante un Contenido que reúne aspectos económico-financieros, de comercialización, administrativos, establece proyecciones y determina el grado de cumplimiento de metas, objetivos y disposiciones de los organismos superiores.

Se sujeta a lo que dispone el Reglamento para la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N°-291-4-3-0013 del 22 de septiembre de 1992.

OPINIÓNGENERAL, SOBRE EL CAPÍTULO "I".

En nuestra opinión, la Administración cumple satisfactoriamente con la aspiración de la Compañía y esto es beneficioso.

II. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

Se observa suficiente documentación en todos los actos financieros y administrativos; guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

OPINION GENERAL AL CAPÍTULO "II".

En base a la evaluación a los procesos de control interno en forma general se puede concluir que estos son adecuados, oportunos y permiten salvaguardar los bienes de la Empresa y dan confiabilidad en los registros contables.

III. OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2004, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

Resumen de las transacciones;
Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;
Costo histórico;
Consistencia; Partida doble;
Costeo promedio; y,
Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NECs".

Nota: Otros se insertan puntualmente en las Notas.

ESTADOS FINANCIEROS ENTREGADOS

Balance General.

Estado de Ingresos y Gastos.

BALANCE GENERAL

NOTA N° 01 ACTIVO

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de las entidades por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas.

CORRIENTE	Año 2004	Año 2003	Variación
Bancos	3.901,68	10.735,12	-6.833,44
Anticipo Impuesto a la Renta	21.721,50	19.853,95	1.867,55
Otros	1.178,82	440,00	738,82
SUMAS:	26.802,00	31.029,07	-4.227,07

Otros, está compuesto de préstamos a empleados, descriptivo:

OTROS	VALOR
Isidro Marcillo	60,00
Susana Ortiz	25,00
Luis Cascante (anticipo para trámites en SRI)	380,40
Smolian (saldo en la cuenta corriente)	713,42
SUMAN:	1.178,82

NOTA N° 02 ACTIVO FIJO

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Año 2004	Año 2003	Variación
Muebles y enseres	300,79	380,81	-80,02
Equipos de Computación	246,41	350,18	-103,77
SUMAS:	547,20	730,99	-183,79

Las Propiedades, Planta y Equipo, son usados en las operaciones regulares de la Compañía y comprenden de:

Fecha compra	descripción	V/Histórico	Depre. Act.	Saldo
31-Jul-92	Computadora IBM	1.450,28	1.450,28	-
10-May-96	Impresora Xerox Lasser	987,35	987,35	-
17-Jul-96	Computadora Compaq	1.264,42	1.264,42	-
31-Oct-01	Computadora Clon	672,00	425,60	246,40
31-Ago-00	Archivador de 6 gavetas	168,00	72,80	95,20
31-Ago-00	Archivador de 12 gavetas	324,81	119,22	205,59
SUMAS:		4.866,86	4.319,67	547,19

SUGERENCIA

Señor Contador,

Debe darse de baja los bienes no operativos; de existir bienes operativos con saldo contable "cero" debe solicitar al Señor Gerente, el trámite de avalúo pericial, con servicios de Perito calificado por la Superintendencia de Compañías.

NOTA N° 03 INVERSIONES

INVERSIONES	Año 2004	Año 2003	Variación
Ecuagran S.A.	847.793,99	847.793,99	-
SUMAS:	847.793,99	847.793,99	-

La Compañía mantiene el registro de la inversión como participación en Ecuagran, descriptivo:

Fecha compra	Detalle	N° Acciones	Valor Nominal	Valor Pagado
3-ago-96		2'428.273	97.130,92	162.773,10
3-ago-96		419.048	16.761,92	28.089,82
3-ago-96		713.976	28.559,04	47.859,56
31-jul-96		305.273	12.210,90	12.210,90
31-mar-97		198.585	7.943,40	7.943,42
30-abr-98	Aumento capital	195.404	7.816,16	7.816,14
30-abr-99	Aumento capital	195.404	7.816,16	7.816,14
31-mar-99	Aumento capital	548.491	21.939,64	21.939,64
30-abr-00	Aumento capital	2'074.000	82.960,00	82.960,00
30-jun-00	Aumento capital	3'506.534	140.261,36	446.445,63
30-abr-01	Aumento capital			21.939,64
SUMAS		10'584.988	423.399,50	847.793,99

SUGERENCIA

La Gerencia General,

Asegurará la recuperación de las inversiones y de los dividendos correspondientes.

PASIVO Y PATRIMONIO

Son cuentas de todas aquellas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de la Compañía para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada.

NOTA N° 04 PASIVO

Conformación del Pasivo Corriente:

CORRIENTE	Año 2004	Año 2003	Variación
Cuentas por pagar - Beneficios sociales	16.017,39	12.614,50	3.402,89
Ecuagran	155.940,40	171.957,66	-16.017,26
Préstamo de Ecuagran	73.801,06	69.404,71	4.396,35
SUMAS:	245.758,85	253.976,87	-8.218,02

Obligaciones por pagar dentro de un año, que mantiene la Compañía:

Pasivo a Corto Plazo Auxiliares; Beneficios sociales, obligaciones con Ecuagran, descriptivo:

CUENTAS POR PAGAR - BENEFICIO SOCIAL	VALOR
Aportes al IESS	2.750,03
Préstamos del personal IESS	719,09
Fondo de reserva IESS	5.649,10
Décimo tercer sueldo	1.068,99
Décimo cuarto sueldo	3.026,03
Impuesto a la renta Cía.	944,05
15% participación laboral	241,15
Impuesto a la renta empleados	168,97
Retenciones en la fuente	100,58
IVA	1.167,77
Retención IVA	181,63
SUMA:	16.017,39

FECHA	CUENTAS POR PAGAR - ECUAGRAN	VALOR
Abr.01	Préstamo para pago del 15% trabajadores IR	23.060,36
Abr.01	Préstamo aumento de capital	21.939,64
Dic.01	Factura alquiler instalaciones des. Vapor	59.940,00
Jul.02	Péstamo para pago de dividendos 2000-2001	58.000,00
Dic.02	Seguro del Personal	9.959,66
Dic.04	Saldo a cobrar de la Fac. #. 323	-10.000,00
Dic.04	Saldo a cobrar de la Fac. #. 326	-803,26
Dic.04	Valor a cobrar de la Fac. #. 330	-6.156,00
	SUMA:	155.940,40

CUENTAS POR PAGAR - PRESTAMO A ECUAGRAM	VALOR
Cuotas desde enero del 2002 hasta marzo del 2005	73.801,06

Conformación del Pasivo no Corriente:

NO CORRIENTE	Año 2004	Año 2003	Variación
Jubilación Patronal	44.489,79	36.818,54	7.671,25
Préstamo de Ecuagran	-	4.396,35	-4.396,35
SUMAS:	44.489,79	41.214,89	3.274,90

NOTA N° 05 PATRIMONIO

El Patrimonio, está conformado por las Cuentas:

PATRIMONIO	Año 2004	Año 2003	Variación
Capital Social	577.019,00	577.019,00	-
Reserva Legal	886,80	762,99	123,81
Reserva Facultativa	1.145,33	31,07	1.114,26
Utilidad años anteriores	5.420,97	5.420,97	-
Utilidad presente año	422,44	1.128,18	-705,74
SUMAS	584.894,54	584.362,21	532,33

La Cuenta Resultados Ejercicio Corriente, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación. En el presente ejercicio, de los Resultados del Ejercicio Corriente la Administración "provisionó" el 15 % para los señores Trabajadores y el 25 % para el Impuesto a la Renta. Por consiguiente el Resultado del Ejercicio Corriente \$ 464,00 antes de la Reserva Legal.

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS.

NOTA N° 06 ESTADO DE RESULTADOS.

INGRESOS	Año 2004	Año 2003	Variación
Servicios a Ecuagran	261.705,00	220.500,00	41.205,00
EGRESOS			
Costos de los servicios	177.659,15	131.891,00	45.768,15
Gastos administrativos	82.438,21	86.271,00	-3.832,79
RESULTADOS, UTILIDAD EN LA OPERACIÓN	1.607,64	2.338,00	-730,36

Los Ingresos provienen de servicios que se prestan a Ecuagran.

Los gastos son realizados por servicios varios y administrativos.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
AUDITOR – REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE – 398.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019.**

Opinión al Capítulo III.

1. *A la Junta General de Accionistas, corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2004; la nuestra como Comisario es la de emitir una Opinión.*
2. *Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Ecuatorianas de Auditoría, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.*
3. *En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2004, los saldos en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional.*
4. *La emisión y contenido de los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía y nuestra opinión no les exime de desvíos en caso de existir.*
5. *Los Estados financieros al 31 de diciembre de 2004 han sido preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's.*

11

C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde.
COMISARIO DE SEPYMAN S.A.

IV. INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

- a) Revisión de Balances mensuales, hemos sido limitados debido a la fecha de nombramiento.

RECOMENDACIÓN

La Presidencia de la Compañía tramitará lo pertinente para que se nomine al Comisario dentro de los dos primeros meses de cada año.

- b) Se examinó los libros y documentos de la compañía.

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

La Administración, cumplió con S.R.I.; sin embargo, no debe descuidar con estas obligaciones en plenitud.

RECOMENDACIÓN

La Gerencia, facilitará la capacitación continua de sus funcionarios sobre tributación.